

GUILLENA

Don Lorenzo José Medina Moya, Alcalde-Accidental del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de actuación instruido a instancias de Andaltor S.L para ejecución de complejo turístico de alojamiento rural, esparcimiento y ocio en finca El Serrano (expediente 313/2018).

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 f) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Guillena a 2 de octubre de 2019.—El Alcalde-Accidental, Lorenzo José Medina Moya.

36W-7136

EL PALMAR DE TROYA

Don Juan Carlos González García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta localidad.

Hace saber: Que por Decreto de Alcaldía número 584/2019 se ha aprobado lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo bolsa de trabajo del personal del servicio de limpieza municipal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya:

Admitidos/as.

- 1.—Acevedo Román, Mónica.
- 2.—Aguilar Real, María Jesús.
- 3.—Albarrán Muriel, Zaida.
- 4.—Álvarez Muñoz, Ana.
- 5.—Arenilla Trujillo, Ana Isabel.
- 6.—Arenilla Trujillo, María del Pilar.
- 7.—Ayala Valle, María Belén.
- 8.—Bernal Roldán, Rosario.
- 9.—Caballero Mariscal, Daniel.
- 10.—Carreño Valle, Laura.
- 11.—Carrero Mariscal, Isabel.
- 12.—Castaño Romano, Rosario.
- 13.—Castro Aguilar, Noelia.
- 14.—Castro García, Almudena.
- 15.—Cornac Frisas, Jesús María.
- 16.—Díaz Romero, María del Carmen.
- 17.—Doblado Morilla, Juan Manuel.
- 18.—Espinosa Bermúdez, María Amparo.
- 19.—Ferrete Panal, Montserrat.
- 20.—Fisas Aymerich, María Inmaculada.
- 21.—Flores García, Rosario.
- 22.—Flores Toro, Paola.
- 23.—García Blanco, Nuria.
- 24.—García Carrero, Silvia María.
- 25.—García Márquez, Victoria.
- 26.—García Santos, Natalia.
- 27.—Gómez Doblado, Francisco Javier.
- 28.—Guerrero Galera, Milagros.
- 29.—Hernández Luque, María Pilar.
- 30.—Jiménez Carrero, Nerea Rocío.
- 31.—Jiménez Muñoz, Lucía.
- 32.—Leiva Clemot, María Jesús.
- 33.—López Vázquez, José Miguel.
- 34.—Marín Rodríguez, María Cristina.
- 35.—Morato Guerrero, Dolores.
- 36.—Muñoz Rodríguez, Montserrat.
- 37.—Muñoz Rodríguez, Rosario.
- 38.—Muriel Aguilar, Francisca.
- 39.—Orellana Calahorro, María Carmen.
- 40.—Panal Ferrete, Silvia.
- 41.—Panal López, Lourdes.
- 42.—Parra Palomino, Luis Miguel.
- 43.—Pérez Álvarez, Lourdes.
- 44.—Pérez Barea, Antonio.
- 45.—Pérez Casado, Pedro.
- 46.—Pérez Gómez, Isabel.
- 47.—Pérez Reinaldo, Francisco.
- 48.—Porras Plata, Isabel.
- 49.—Ramírez Rodríguez, Tamara.
- 50.—Ramos Palacios, Rocío.
- 51.—Reinaldo Moreno, Petra.

- 52.– Rey Rodríguez, Adenay.
- 53.– Ríos Gómez, Ismael.
- 54.– Rodríguez Jiménez, María.
- 55.– Rodríguez Luján, Karina Andrea.
- 56.– Román Barrera, Consolación.
- 57.– Romero Toro, Nazaret.
- 58.– Sánchez Domínguez, Antonia.
- 59.– Sánchez Gómez, Consolación.
- 60.– Sánchez Montes, Susana.
- 61.– Soto Doblado, Sara.
- 62.– Tey Millán Marina.
- 63.– Toro Flores, Sergio Iván.
- 64.– Toro Gómez, Rocío.
- 65.– Toro Moyano, Carolina.
- 66.– Triguero Campaña, Javier.
- 67.– Troncoso Muñoz, Antonia.
- 68.– Troncoso Muñoz, Luisa.
- 69.– Trujillo Martínez, Amanda.
- 70.– Vázquez Calle, María del Carmen.

*Excluido/as**Causa de exclusión*

1.– Alcántara Troya, Cristian	No aporta la titulación académica exigida en las bases compulsada
2.– Blanco Cabrera, María Carmen	Solicitud presentada fuera de plazo
3.– Caballero González, Catalina	No aporta la titulación académica exigida en las bases
4.– Del Valle Vargas, Antonio Manuel	No aporta la titulación académica exigida en las bases
5.– Del Valle Vargas, Borja	No aporta la titulación académica exigida en las bases compulsada
6.– Del Valle Vargas, Diego	No aporta la titulación académica exigida en las bases
7.– Faustero Carmona, Isabel	No aporta la titulación académica exigida en las bases
8.– Gómez Díaz, Jorge	No aporta la titulación académica exigida en las bases
9.– Liria Gil, Juan	No aporta la titulación académica exigida en las bases. No adjunta resguardo acreditativo de haber abonado la tasa correspondiente
10.– Márquez Barrios, María Teresa	No aporta la titulación académica exigida en las bases
11.– Márquez Gómez, Ana María	No aporta la titulación académica exigida en las bases
12.– Muñoz Siles, Tamara	No aporta la titulación académica exigida en las bases
13.– Ortiz García, María Nazaret	No aporta la titulación académica exigida en las bases. No adjunta resguardo acreditativo de haber abonado la tasa correspondiente
14.– Peña Ávila, José Luis	No aporta la titulación académica exigida en las bases compulsada
15.– Pérez García, Melani	No aporta la titulación académica exigida en las bases
16.– Pérez González, María Carmen	No aporta la titulación académica exigida en las bases
17.– Pérez Pérez, Nuria	No aporta la titulación académica exigida en las bases
18.– Ruiz Martín, José Antonio	No aporta la titulación académica exigida en las bases
19.– Sellam Amar, Mohamed	No aporta la titulación académica exigida en las bases
20.– Stan Pirvu, Carmen	No aporta la titulación académica exigida en las bases
21.– Vargas Troya, Isabel	No aporta la titulación académica exigida en las bases
22.– Vega Caballero, Antonio Jesús	No aporta la titulación académica exigida en las bases
23.– Zambrano García, Maite	No aporta la titulación académica exigida en las bases

Segundo.—Se dispone de un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, para presentar en el Registro General del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, sito en calle Geranio, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o a través de los medios establecidos para presentarlas conforme regula la Ley de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la documentación que se le requiere, advirtiéndole que en caso de no hacerlo en el plazo que se le otorga, quedará excluido del proceso selectivo. Transcurrido dicho plazo y resultas las reclamaciones si las hubiere, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—La fecha del examen, el lugar de realización y la composición del Tribunal calificador, se hará pública mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia, en la sede electrónica y en el portal del transparencia del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, una vez se haya publicado la lista definitiva.

Cuarto.—Públiques anuncio de esta resolución en el tablón de anuncios sito en calle Geranio s/n, en la sede electrónica (<sede.elpalmarde Troya.es>) de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

En El Palmar de Troya a 3 de octubre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos González García.

34W-7148

 PEDRERA

Don Antonio Nogales Monedero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Resolución núm. 1018/2019, de 1 de octubre de 2019.

Delegación funciones en el Concejal don Álvaro García Mancheño, para la celebración del matrimonio civil a celebrar el 19 de octubre de 2019 entre don Lucas Ramos Pareja y doña Elsa Rodríguez Humanes.